



Lago Verde, a 26 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria N° 68 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Casa Comunitaria de Villa Amengual, comuna de Lago Verde, siendo las 11:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 68 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por su Presidente, don Celio Cadagán Pinilla, y con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sr. Gerardo Carrillo Flores;
- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sra. Karina Muñoz Lagos; y
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal.

Tabla:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 67;
2. Correspondencia;
3. Entrega de Borrador de Presupuesto Municipal 2019.
Expone Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal;
4. Presentación del Plan Comunal de Actividad Física.
Asiste don Rodrigo Cubilla, Seremi del Deporte, y doña Bárbara Millar, Coordinadora Regional IND (Planes comunales);
5. Varios.

I. Lectura y aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias N° 65, 66 y 67.

a) Sesión Ordinaria N° 65.

El Secretario Municipal procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 65 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Acto seguido el Sr. Presidente somete a votación del Concejo el acta N° 65 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes el Acta de la Sesión Ordinaria N° 65 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.



b) Sesión Ordinaria N° 66.

El Secretario Municipal procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 66 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Acto seguido el Sr. Presidente somete a votación del Concejo el acta N° 66 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes el Acta de la Sesión Ordinaria N° 66 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

c) Sesión Ordinaria N° 67.

El Secretario Municipal procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 67 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

- 1.- El concejal Figueroa señala que él solicitó a don Pedro Fuentealba se le entregara un informe con la deuda previsional, y no aparece en acta.
- 2.- El concejal Figueroa consultó por la Directora de Río Cisnes, dado que ella es profesora de educación media y debería ser de educación básica. Se revisará el tema.
- 3.- El concejal Becerra señala que en el puntos varios planteó el tema de los puentes del río Turbio y no aparece en el acta.

Acto seguido el Sr. Presidente somete a votación del Concejo el acta N° 67 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes el Acta de la Sesión Ordinaria N° 67 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Correspondencia.

- a) El Secretario Municipal da lectura de viva voz al Ord. N° 54 del Sr. Sigifredo Figueroa por medio del cual informa sus cometidos de mayo y octubre. El referido cometido es del siguiente tenor:



ORD N° 54

ANT. SOLICITA ANTEC.

MAT.: PRESENTA COMETIDOS.

Villa la Tapera 19 de octubre de 2018.

DE: SIGIFREDO FIGUEROA, CONCEJAL I.M. LAGO VERDE.

A: SR. ALCALDE, NELSON OPAZO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL I.M. LAGO VERDE.

Junto con saludar cordialmente y mediante el presente presento a uds. informes de cometidos que detalló a continuación:

COMETIDO 1

Concejal	Sigifredo Figueroa
Cometido	D.A. N° 758 DEL 01/10/2018
Fecha	Del 08 al 11 del 10/2018
Organizador	Asociación Chilena de Municipalidades
Monto del cometido	\$189.860
Temas	Plantas municipales. Herramientas para mejorar la Gestión.
Lugar	Valparaíso, Chile

Se puede destacar que aparte del programa que se adjunta se realizaron reuniones, en el congreso Nacional, con senadores y diputados de la Republica, a quienes se les plantearon la realidad nacional de trabajo y condiciones de los concejales de Chile. Solicitando más atribuciones y dignidad para la labor del concejal.

Se deja constancia que se solicitó inscripción en por segunda vez, el día 09-10-2018. Se adjunta respaldo (1)

COMETIDO 2

Concejal	Sigifredo Figueroa
Cometido	D.A. N° 357 del 08-05-2018
Fecha	Del 29 /05 al 01 del 06 de 2018
Organizador	Asociación Chilena de Municipalidades
Monto del cometido	189.350
Temas	Encuentro nacional de concejales

Lugar	Osorno, Chile
-------	---------------

Se deja constancia que se solicitó inscripción en www.leylobby.gob.cl el día 04-06-2018, sin tener respuesta, hasta la fecha para declarar el viaje. Se adjunta respaldo (2).

Esperando una buena acogida y pronta respuesta.

Le saluda Atte.

Sigifredo Figueroa Cárcamo


Concejal I. M. Lago Verde
patagon8@hotmail.com
977665480

SFC/sfr
Distribución c/c:
Archivo personal.



- b) El Secretario Municipal da lectura de viva voz al Memorándum N° 96 del Sr. Pedro Fuentealba, por medio del cual informa el listado de personas con las cuales la Municipalidad tiene aún deudas previsionales pendientes. Dicho Memorándum es del siguiente tenor:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
REGION DE AYSÉN



MEMORANDUM N° 096

MAT: Informa lo solicitado.

Lago Verde, 22 de octubre del 2018. -

DE: PEDRO FUENTEALBA PINILLA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

A: SIGIFREDO FIGUEROA CARCAMO
CONCEJAL
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Junto con saludario, y por intermedio del presente, cumplo con remitir a Ud., la información solicitada, que dice relación con los de funcionarios del área de educación que esta administración mantiene deuda pago de las imposiciones desde el año 2006 al 2014 y que ha generado multas e intereses.

Los pagos que demandan estos compromisos serán absorbidos con fondos FAEP (saneamiento financiero) 2018, de acuerdo a la siguiente nómina.

- TATIANA OLAVARRIA GARCIA
- PABLO FUENTEALBA RIFFO
- VIVIANA RIVERA PERALTA
- JESSICA JOHANA SANTIBÁÑEZ BARRALES
- ANITA DONOSO MELLA
- PRISCILA ORDÓÑEZ CAMPOS

Los montos correspondientes a cada funcionario serán entregados por cada administradora de Fondos, calculados al día en que se realizará su cancelación

Sin más que informar, saluda atentamente a Ud.

PROF. PEDRO FUENTEALBA PINILLA
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
COMUNA LAGO VERDE



- c) El Secretario Municipal da lectura de viva voz a una carta del Sr. Justo Muñoz del siguiente tenor:

Puerto Cisnes, a 11 de octubre de 2018

Sr. Nelson Opazo López
Ilustre Municipalidad de Lago Verde
Lago Verde

Junto con saludar cordialmente, vengo en exponer tanto a usted como al Concejo Municipal mi situación personal, desde que asumí en el Departamento de Educación en abril de 2017, con un departamento que venía dirigido por la Dirección de Finanzas del municipio lo cual fue fácil comenzar las labores y armar un equipo de trabajo por las razones conocidas, durante el año 2017 logramos reorganizar el departamento, regularizar los proyectos educativos y todo lo concerniente a recuperar fondos que finalmente permitió que este departamento cumpla con todas sus obligaciones y postulando en las fechas correspondientes para financiar proyectos educativos, culturales y deportivos para los niños de la comuna.

Durante el año 2018, con la llegada del profesional profesor Pedro Fuentesalba Pinilla a su iniciativa logramos formar un equipo de trabajo que apuntaba a corregir y subsanar todo lo que esa fecha se pudiese encontrar como estamento municipal.

Desafortunadamente a fin del mes de abril del presente año hemos comenzado una lucha por la salud de mi esposa quien se le ha diagnosticado un cáncer en etapa avanzada, el motivo de encontrarme con licencia médica desde mayo de 2018 ha sido por el cuidado tanto de mi esposa como hija lactante, trasladados a otras ciudades y al extranjero con el propósito de poder encontrar cura a esta letal enfermedad.

En mi calidad de funcionario del departamento de educación estoy muy consciente que no es mi intención seguir indefinidamente con licencia médica, motivo por el cual vengo a solicitar a usted y al Concejo Municipal de Lago Verde lo siguiente:

- Que en mi condición de trabajador contratado por el código del trabajo se me ponga término al contrato de trabajo desde el 3 de noviembre de 2018 de acuerdo al Artículo 159 N° 1 mutuo acuerdo de las partes del código del trabajo y que se efectúe el pago de un mes por año y feriado proporcional considerando cláusula de común acuerdo.

Lo anterior a fin de poder solventar gastos por la situación expuesta y así, que el municipio pueda disponer del cargo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Justo Wenseslao Muñoz Muñoz
Rut: 9.051.936-0

Los concejales solicitan la opinión jurídica del Secretario Municipal, en su calidad de abogado. Éste responde que cree que no es posible dar cumplimiento a lo pedido por Justo Muñoz. Todos los concejales tienen la misma posición en el sentido de que siga trabajando y con licencia mientras pueda y no cumpla los seis meses de salud incompatible.



**III. Entrega de Borrador de Presupuesto Municipal 2019.
Expone Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal;**

El Secretario Municipal entrega a cada concejal copia física certificada del borrador de Presupuesto de Gastos 2019, Presupuesto de Ingresos de 2019 y del límite de gastos en personal, enviados por el Sr. Director de Administración y Finanzas el mes de septiembre. Lo anterior, con el objeto de que los concejales lo analicen y se revise en las sesiones a desarrollarse en Lago Verde en el mes de noviembre.

El concejal Figueroa solicita quede en acta que solicita se aumente el gasto en capacitación de concejales y que no disminuya.

**IV. Presentación del Plan Comunal de Actividad Física.
Asiste don Rodrigo Cubilla, SEREMI del Deporte, y doña Bárbara Millar,
Coordinadora Regional IND (Planes comunales);**

Asiste a la sesión don Rodrigo Cubilla, Seremi del Deporte. Agradece el espacio ofrecido por el Concejo. El plan comunal se enmarca en el Plan Estratégico que presentó el Presidente de la República a nivel nacional. Señala que gracias a los trabajos conjuntos realizados por ambas instituciones entregará el Plan Comunal de Actividad Física. Este trabajo absorbe todas las necesidades que tiene Lago Verde como comuna en lo que a deportes se refiere. Va en directo beneficio de los adultos, jóvenes y niños. La idea como ministerio es ampliar el espectro de deportes y no quedar sólo en fútbol. Cede la palabra a Bárbara Millar para que exponga el plan.

La profesional de la seremía señala que se hicieron charlas participativas en la localidad de Lago Verde, donde se dieron cuenta de que la localidad está muy botada. En junio se firmó un convenio con el Alcalde, que fue el segundo a nivel nacional.

El concejal Figueroa consulta porqué no se incluyó en los diálogos participativos a las otras dos localidades de la comuna. Se le responde que la invitación fue nivel comunal, sin perjuicio de que esa decisión es tomada por el comité técnico, integrado por el encargado de deporte, la posta de salud rural y la Directora de Desarrollo Comunitario.

La concejal Provoste señala que la difusión de los diálogos participativos no fueron pasados por la radio más de dos veces en toda la semana. También señala que de la Municipalidad tampoco le avisaron para asistir a la reunión (cuestión que pasa en otras reuniones). Lo lamenta porque está muy entusiasmada por el tema deportes. Debería avisarse a los concejales. El concejal Carrillo está de acuerdo con su colega, y señala que ojalá que el plan muestre las necesidades de las tres localidades y no sólo de Lago Verde. La concejal Provoste señala que el Concejo siempre ha sido de la opinión de que se tomen los puntos de vista de las tres localidades. Don Tomás de Faria señala que respecto de la invitación ésta se delega en la persona encargada de masificar la difusión. Se cumplió con entregar la información en la radio, intentando abarcar lo más posible. Respecto de las demás localidades, se comunicó personalmente con Mauricio Levineri. Como la reunión se hacía sólo una vez dado que Bárbara sólo viajaría una vez, se intentó canalizar las necesidades de Tapera y Amengual a través del profesor. El concejal Becerra señala que asistió a la reunión y que manifestó que Tapera tiene necesidades parecidas a las de Lago Verde, en el entendido de que no se haría la reunión en Tapera ni Amengual. La concejal Muñoz manifiesta que este plan –mal hecho por los profesionales del municipio– espera que en él salga reflejado algo de las necesidades de Amengual. En este último período de la concejal, no se ha hecho nada relativo al deporte, comparado con los períodos anteriores. Expresa que espera que esto beneficie a la comuna. El funcionario que ve Tapera y Amengual en materia de deportes tiene que hacer mejor



su pega. El Sr. Cadagán consulta por los beneficios del plan; ¿es posible que el IND o el MINDEP aporte con profesionales? Se le responde que eventualmente sí, pero que existen muy pocas organizaciones deportivas inscritas en el IND. El Sr. Secretario Municipal responde que la mayoría de las organizaciones se inscriben como organizaciones comunitarias en la Municipalidad y no como clubes deportivos en el IND.

El Sr. SEREMI señala que las observaciones son entendibles. La seremía confía en el trabajo que hacen los profesionales en las municipalidades. Este puede ser el comienzo de un trabajo conjunto. Las localidades están “botadas”, y es su compromiso retomarlas y ayudar en materia de deportes. Las organizaciones y clubes deben inscribirse en el IND. Las agrupaciones deben adecuar sus estatutos a los del IND para que mantengan la antigüedad y puedan optar a fondos sectoriales o del GORE. Por último, el SEREMI señala que aún a pesar de todas las dificultades, el plan se hizo de todas maneras de la mejor forma posible. El concejal Figueroa celebra la iniciativa, pero señala que no existe ningún conocimiento de los concejales respecto del plan, con anterioridad a la presente sesión.

Don Tomás de Faria señala que los días 8 y 9 de noviembre se desarrollarán en Villa Amengual los Juegos Escolares, mal llamados “Olimpiadas”. La concejal Provoste consulta porque no se realizaron en Lago Verde, como iban a ser.

El concejal Carrillo señala que no saben qué es lo que se va a aprobar. Está bastante molesto porque no hubo ninguna comunicación previa. Falta más comunicación interna. La profesional del IND señala que el Plan es sólo un diagnóstico, no determina qué es lo que se hará en materia de deportes en el futuro.

El concejal Figueroa manifiesta que está perdido, no sabe qué es lo que se va a votar dado que no fue expuesto.

La concejal Provoste señala que es algo bueno y va al nivel central, pero que nunca más va a ser posible aprobar algo así, sin que lo envíen antes.

Bárbara Millar señala que en noviembre se abren los fondos FONDEPORTE. Asimismo señala que el plan se terminó recién el día lunes.

La concejal Muñoz manifiesta que es la enésima vez que se señala que las cosas deben informarse al Concejo con anterioridad a las votaciones.

El concejal Becerra consulta a Tomás de Faria si tenía conocimiento del plan el lunes. Tomás responde que sí. Se compromete a enviar nuevas informaciones por correo electrónico.

El concejal Figueroa señala que la información deben entregarla los departamentos al Secretario Municipal para que éste lo distribuya.

Acto seguido el Sr. Presidente somete a votación el Plan Comunal de Actividad Física de la comuna de Lago Verde. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste y Sr. Sigifredo Figueroa.

Por la abstención:

Sra. Karina Muñoz, por no tener suficientes antecedentes.

No hubo votos de rechazo.

En consecuencia, se declara aprobado por la mayoría absoluta de los miembros presentes el Plan Comunal de Actividad Física de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

Los concejales que aprobaron y el Sr. SEREMI suscriben un protocolo del siguiente tenor:



ACTA

PRESENTACION CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LAGO VERDE

PRESENTACION PLAN COMUNAL DEPORTIVO 2018

Plan comunal de Actividad Física y Deporte de la Comuna de Lago Verde

Hoy 26 de octubre de 2018, en Villa Amengual, por parte del SEREMI de Deportes de la Región de Aysén, Don Rodrigo Cubilla Retamal y la Coordinadora Regional de los Planes Comunales de Actividad Física y Deporte del Ministerio de Deporte de la Región de Aysén, Doña Barbara Danae Millar Huanqui, se realiza la presentación al Honorable Concejo Municipal de LAGO VERDE el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de la comuna, elaborado entre el MINDEP y el Municipio de Lago Verde. Mediante el presente acto se hace referencia a la aprobación de dicho plan para implementar en la Comuna de Lago Verde.

EN LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES ASISTENTES:


CELIO CADAGAN PINILLA

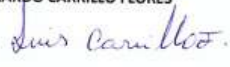

JHONSON BECERRA JARAMILLO


SIGFREDO FIGUEROA CÁRCAMO

KARINA MUÑOZ LAGOS


JEANNETTE PROVOSTE GALLARDO

GERARDO CARRILLO FLORES





Se adjunta copia del Plan Comunal de Actividad Física de Lago Verde al final de la presente Acta.

V. Varios

- a) Asiste a la sesión el Sr. Miguel Jara, Presidente Regional de Bomberos de la Región de Aysén.

Explica la organización interna de Bomberos de Chile y el financiamiento de sus actividades por el Estado y por los particulares para gastos de inversión y gastos de operaciones. Señala que la Municipalidad de Lago Verde no realiza aporte municipales a la Compañía de Bomberos de Puerto Cisnes, ni está contemplado en el Presupuesto. Manifiesta que sería ideal que la Municipalidad aporte anualmente para la mantención de los equipos y de las máquinas.

El concejal Carrillo señala que la Municipalidad sí ha apoyado a las brigadas, pero que es necesario –tal como lo señaló el Alcalde en su oportunidad– incluir un aporte permanente en el Presupuesto Municipal. El Sr. Jara señala que está haciendo las gestiones para que llegue un camión usado a Villa La Tapera, pero su llegada está supeditado a que cuenten con bomberos operativos capacitados.

El concejal Figueroa señala que la Brigada de Tapera ha sido de las más activas. Manifiesta también que don Miguel Jara debe gestionar y hacer ver la realidad de Tapera a nivel central de bomberos.



Los concejales solicitan de consuno que se incluya en el Presupuesto un aporte a Bomberos, y agradecen el tremendo aporte que ha hecho don Miguel Jara a los bomberos y las localidades de la región.

El presidente del Concejo agradece a don Miguel por su asistencia y compromete el apoyo del Concejo a los bomberos de la comuna y de la región.

- b) El concejal Carrillo señala que hace dos o tres días cuando acompañó al SEREMI de Educación en Río Cisnes se percataron de las fallencias de esta escuela. Es necesaria la visita del Depto. de Obras para subsanar varias deficiencias en las líneas de agua y en las ventanas. Ideal sería contar con la presencia de los arquitectos ahí. Lo anterior para mejorar la condición de los niños y evitar multas de la Superintendencia de Educación;
- c) El concejal Carrillo señala en lo relativo a la posta de Amengual, es necesario que se agilice el arquitecto que deberá comprometer el Servicio de Salud, para mejorar la posta de salud de Amengual;
- d) El concejal Carrillo consulta si hay resolución del Ministerio de Salud para la descarga de la planta de tratamiento;
- e) El concejal Figueroa señala que no habría respuesta a sus oficios 49 y 50 de agosto de 2018, por lo que de seguir en esta situación hará las denuncias correspondientes;
- f) El concejal Cadagán señala que se le acercó un grupo de jóvenes con la ideas de hacer voluntariado. Consulta si la Municipalidad puede poner materiales para que ellos arreglen algunas estructuras públicas;
- g) Se deja sentado que la próxima sesión se realizará los días 15 y 16 de octubre de 2018, a partir de las 15:00 y 08:30 horas en primera citación, respectivamente, en la Sala de Concejo de Lago Verde.

Y siendo las 14:15 horas del viernes 26 de octubre de 2018, se levanta Sesión Ordinaria N° 68 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.